

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "COMERCIAL CRISFARE S.A."

No. 2019-0001

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, por sus propios derechos, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIAL CRISFARE S.A. en sus oficinas ubicadas en el km. 11 de la Vía a Daule, dentro del Parque California 1, Bloque B – Local # 03.

A las 09h00 se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas presentes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN	PORCENTAJE
ÁNGEL MARÍA COBOS PONCE	400	\$ 1.00	50.00 %
VÍCTOR HUGO MENDOZA MANZANO	400	\$ 1.00	50.00 %
TOTAL	800		100.00%

También se encuentran presentes en la sesión: el Sr. Contador General y el Comisario de la compañía, quienes darán a conocer sus respectivos informes.

Preside la sesión, El señor Víctor Hugo Mendoza Manzano y actúa como Secretario el señor Ángel María Cobos Ponce; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018.
5. Resolución de la junta general de accionistas, sobre los resultados obtenidos por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

El orden del día es aprobado por unanimidad y de inmediato la junta general de Accionistas procede con la resolución del mismo:

El Gerente General de la compañía dio lectura en voz alta a su informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, y una vez concluida la lectura éste fue sometido a consideración de la junta general y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad.

El Comisario procede a leer en voz alta su informe por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, el cual una vez culminada su lectura fue sometido a consideración de la Junta General, y los accionistas resuelven aprobarlo unánimemente.

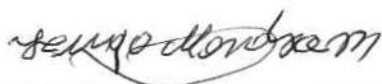
El Contador General de la compañía dio a conocer en voz alta, las cifras del estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y la revisión de las notas explicativas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018. El estado de resultados de la compañía después de deducir costos, gastos, participación de trabajadores e impuesto a la renta determinó la utilidad neta del ejercicio, la cual se pone a disposición de los accionistas quienes resolverán el destino de ese rubro; una vez despejadas las interrogantes de los accionistas, éstos aprueban por unanimidad las cifras contenidas en los estados financieros.

El Gerente General de la compañía procede a leer en voz alta el informe de auditoría externa, el cual una vez sometido al respectivo análisis es aprobado por la Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas resuelve, autoriza y solicita al Contador General registrar a la cuenta de "ganancias acumuladas" el monto de la utilidad neta obtenida durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman al pie de este documento:



VÍCTOR HUGO MENDOZA MANZANO
Presidente de la Junta
Accionista



ÁNGEL MARÍA COBOS PONCE
Secretario de la Junta
Accionista